



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACIÓN N.º 03/23

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N.º 03/23

Nombre del Organismo contratante: Facultad de Agronomía – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PRIVADA N° 003 Ejercicio: 2023

Clase/ Causa de la Contratación Directa: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL

Modalidad: SIN MODALIDAD

Expediente Electrónico N°: EX-2022-06707571- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

Objeto de la Contratación: Servicio de mantenimiento y recarga de extintores manuales de incendio, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego.

Luego del análisis de las presentes actuaciones, esta comisión informa:

1. Que surge del expediente que se ha cursado invitación a once (11) empresas:
MOZART S.R.L.; MAXI SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.; LUIS PASQUINELLI E

HIJOS S.A. (MATAFUEGOS DRAGO); MATAFUEGOS DONNY S.R.L.;
MATAFUEGOS ORLANDO S.R.L.; GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS
S.R.L.; ALBERTO FORTUNATO S.R.L. (FOREX MATAFUEGOS); FUEGOTECNIC
S.R.L.; METALURGICA LARRAUDE S.A. (MATAFUEGOS MATHIL);
ITURRASPE 970 S.R.L. e INDUSTRIAS MAS S.R.L.

2. Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en el orden 39 se han recibido cuatro (4) ofertas presentadas MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (GEORGIA) por un total de dos millones cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$ 2.054.943,00), METALÚRGICA LARRAUDE S.A. (MATHIL) por un total de dos millones ciento catorce mil setecientos setenta y siete pesos (\$ 2.114.777,00), ALBERTO FORTUNATO S.R.L. (FOREX) por un total de un millón setecientos seis mil seiscientos pesos (\$ 1.706.600,00) y FUEGOTECNIC S.R.L. (PREVIND) por un total de dos millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos (\$ 2.755.930,00).

3. Que se desestiman las ofertas de las empresas ALBERTO FORTUNATO S.R.L. (FOREX) y FUEGOTECNIC S.R.L. (PREVIND) de acuerdo al art. 77, inc. 4) de la resol. (cs) 8240/13, presentación de garantía indebida y según lo establecido en la resolución general (AFIP) 4164-e / 2017 y resolución (cs) n° 1073/2018 (informe negativo AFIP).

4. Que se desestima la oferta de la empresa METALÚRGICA LARRAUDE S.A. (MATHIL) por carecer de firma ológrafa en la oferta económica presentada, según lo establecido en el Artículo N°5 del Pliego.

5. Por lo expuesto, se sugiere adjudicar a la empresa MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (GEORGIA) el Servicio de mantenimiento y recarga de extintores manuales de incendio por un valor total de \$ 2.054.943,00 (dos millones cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos) por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el pliego y a la normativa dictada en la materia.

6. Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones, a sus efectos.

